INFORME DE SUPERVISIÓN No. 006 De 2022

LAPSO del 05 de agosto al 05 de septiembre de 2022

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	No. 0054-ARC-CBNL06-2022
CONTRATISTA	:	TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A BORDO DE LAS AERONAVES DE LA ARMADA NACIONAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	20 DE DICIEMBRE DEL 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	N/A
VALOR INICIAL	:	$ 40.000.000
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	N/A
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL NAVAL, CIENCIAS NAVALES
SUPERVISOR INICIAL	:	TF SÁNCHEZ BARBOSA ROGER, JEFE DIVISIÓN.
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Bogotá, a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2022, en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0054-ARC-CBNL06-2022 suscrito con la empresa TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO NIT. 45438408-6, representada legalmente por TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los servicios, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:**
 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A BORDO DE LAS AERONAVES DE LA ARMADA NACIONAL

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

N/A

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)

3. VALOR DEL CONTRATO:

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
$ 40.000.000 COP	$ 40.000.000 COP	$ 40.000.000 COP	N/A	N/A	$ 40.000.000 COP

4. GARANTIAS

(Si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato/convenio/orden de compra, discriminar modificación en garantías en cuadro independiente).

(Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. 75-44-101119979 DE FECHA 02 de marzo de 2022 SEGUROS DEL ESTADO S.A 07 DE MARZO DE 2022

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		07 MARZO 2022	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		07 MARZO 2022	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		07 MARZO 2022	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X		
TODO RIESGO		X		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)				

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2022	$6.000.000	224022	28/04/22	106866122	26/04/22	$6.000.000	-	15%
PARCIAL	2022	$6.999.520	320722	27/05/22	143128022	25/05/22	$6.999.520	-	32%
PARCIAL	2022	$4.999.990	385622	28/06/22	181790422	23/06/22	$4.999.990	-	45%
PARCIAL	2022	$8.000.000	443822	26/07/22	219484322	22/07/22	$8.000.000	-	65%
PARCIAL	2022	$6.000.100					$6.000.100	-	80%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACIÓN DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
Prestación del servicio de alimentación a bordo de las aeronaves de la Armada Nacional	2022	10722 04 de enero de 2022	$40.000.000	N/A	N/A	N/A	127022 14-03-2022	$40.0000.000	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBS
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2022	OMELETTE CON QUESO CAMPESINO OMELETTE QUESO TIPO CAMPESINO SALCHICHAS MAIZ TIERNO AREPA BLANCA DE MAIZ FRUTA MELON PIÑA PAPAYA FRESA PAN INTEGRAL X 30 GR	COP 1,040,000.00	TYG78 09/08/22	COP 1,040,000.00	No. 005 10/08/22	COP 1,040,000.00	500293 6123 17/08/22	COP 1,040,000.00	
2	2022	DESAYUNO AMERICANO HUEVOS REVUELTOS AL GUSTO ACOMPAÑADOS DE JAMON O SALCHICHA O CON SALCHICHA VARIEDAD DE PANES X 30G MINIMO MANTEQUILLA Y MERMELADA PORCIÓN DE FRUTA (PAPAYA MELON)	COP 420,000.00	TYG78 09/08/22	COP 420,000.00	No. 005 10/08/22	COP 420,000.00	500293 6123 17/08/22	COP 420,000.00	
3	2022	HAMBURGUESA ARTESANAL PAN ARTESANAL , 250 GR DE CARNE DE RES ARTESANAL, ASADA EN LA PARRILLA, VEGETALES; TOMATE, CEBOLLA, LECHUGA, SALSAS; MOSTAZA, TOMATE, MAYONESA Y DE LA CASA.	COP 450,000.00	TYG78 09/08/22	COP 450,000.00	No. 005 10/08/22	COP 450,000.00	500293 6123 17/08/22	COP 450,000.00	
4	2022	CROISSANT RELLENO DE JAMON Y QUESO	COP 300,000.00	TYG78 09/08/22	COP 300,000.00	No. 005 10/08/22	COP 300,000.00	500293 6123 17/08/22	COP 300,000.00	
5	2022	PASTEL DE POLLO (30 GR) Y CHAMPIÑONES (10 GR)	COP 200,100.00	TYG78 09/08/22	COP 200,100.00	No. 005 10/08/22	COP 200,100.00	500293 6123 17/08/22	COP 200,100.00	
6	2022	AGUA NATURAL MINERAL 300 CC	COP 585,900.00	TYG78 09/08/22	COP 585,900.00	No. 005 10/08/22	COP 585,900.00	500293 6123 17/08/22	COP 585,900.00	
7	2022	GASEOSA EN LATA VARIADA 300 CC	COP 1,440,000.00	TYG78 09/08/22	COP 1,440,000.00	No. 005 10/08/22	COP 1,440,000.00	500293 6123 17/08/22	COP 1,440,000.00	
8	2022	PAPAS CHIP EN PAQUETES 40 GRS	COP 564,000.00	TYG78 09/08/22	COP 564,000.00	No. 005 10/08/22	COP 564,000.00	500293 6123 17/08/22	COP 564,000.00	
9	2022	JUGOS EN CAJA 300 CC	COP 598,000.00	TYG78 09/08/22	COP 598,000.00	No. 005 10/08/22	COP 598,000.00	500293 6123 17/08/22	COP 598,000.00	
10	2022	VASO DE CARTON PARA CAFÉ X 50 UNIDADES	COP 72,000.00	TYG78 09/08/22	COP 72,000.00	No. 005 10/08/22	COP 72,000.00	500293 6123 17/08/22	COP 72,000.00	
11	2022	VASO PLASTICO PARA LIQUIDOS X 50 UNIDADES	COP 93,100.00	TYG78 09/08/22	COP 93,100.00	No. 005 10/08/22	COP 93,100.00	500293 6123 17/08/22	COP 93,100.00	
12	2022	AZUCAR CAJA X 100	COP 120,000.00	TYG78 09/08/22	COP 120,000.00	No. 005 10/08/22	COP 120,000.00	500293 6123 17/08/22	COP 120,000.00	
13	2022	AREPA CON HUEVO 120 GM Y SUERO COSTEÑO	COP 117,000.00	TYG78 09/08/22	COP 117,000.00	No. 005 10/08/22	COP 117,000.00	500293 6123 17/08/22	COP 117,000.00	
14	2022	OMELETTE CON QUESO CAMPESINO OMELETTE QUESO TIPO CAMPESINO SALCHICHAS MAIZ TIERNO AREPA BLANCA DE MAIZ FRUTA MELON PIÑA PAPAYA FRESA PAN INTEGRAL X 30 GR								
15	2022	DESAYUNO AMERICANO HUEVOS REVUELTOS AL GUSTO ACOMPAÑADOS DE JAMON O SALCHICHA O CON SALCHICHA VARIEDAD DE PANES X 30G MINIMO								

		MANTEQUILLA Y MERMELADA PORCIÓN DE FRUTA (PAPAYA MELON)								
16	2022	HAMBURGUESA ARTESANAL PAN ARTESANAL , 250 GR DE CARNE DE RES ARTESANAL, ASADA EN LA PARRILLA, VEGETALES; TOMATE, CEBOLLA, LECHUGA SALSAS: MOSTAZA, TOMATE, MAYONESA Y DE LA CASA								
17	2022	AGUA NATURAL MINERAL 300 CC								
18	2022	GASEOSA EN LATA VARIADA 300 CC								
19	2022	PAPAS CHIP EN PAQUETES 40 GRS								
20	2022	JUGOS EN CAJA 300 CC								
21	2022	VASO DE CARTON PARA CAFÉ X 50 UNIDADES								
22	2022	VASO PLASTICO PARA LÍQUIDOS X 50 UNIDADES								
23	2022	. AZUCAR CAJA X 100								
24	2022	AREPA CON HUEVO 120 GM Y SUERO COSTEÑO								

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [z], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente establecidos y debidos por parte del contratista, así como también las dejadas de atender u obradas parcialmente.
- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, en tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.
- Esta relación debe incluir y de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.
- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de estos y junto a la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

[z] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	FACTURA FE58	15%	COP $ 6.000.000
2	FACTURA FE63	32%	COP $ 6.999.520
3	FACTURA FE70	45%	COP $ 4.999.950
4	FACTURA TYG72	65%	COP $8.000.000
5	FACTURA TGY78	80%	COP $6.000.100

OBSERVACIONES:

1. En el presente informe se relacionn los servicios recibidos hasta la fecha
2. Se encuentra pendiente la factura electrónica por parte del contratista
3. Se encuentra pendiente el pago de la factura TGY78

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Para el presente mes no se presentaron novedades.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

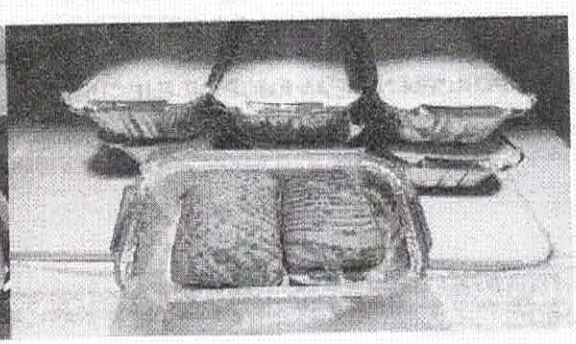
Se verifica a través del informe enviado por la señora Teresa González de Jesús con fecha 09 de agosto de 2022 donde certifica que han realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (existe / no hay) materialización de los mismos.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).





14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura TYG78 No. de fecha 10/07/2022 por (01) folios.
- Entrada al Almacén No. 5002936123 de fecha 17/08/2022, por $ $6.000.100 (01) folios.
- Oficio de fecha 09/08/2022, suscrito por Teresa González Campo (1) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: ____80___%
- A la presente fecha se encuentra en trámite la Factura de los servicios correspondientes

Atentamente,



Firma
TF SÁNCHEZ BARBOSA ROGER
C.C. 1015456926 de Bogotá
GRUPO AERONAVAL CENTRAL
3138267931
roger.sanchez.ba@armada.mil.co

EVENTOS TERA

TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO

AMBRES CALLE 30A # 44 - 24

Cartagena De Indias,Bolivar, Colombia

NIT 45438408 - 6
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764030990535 del 08/07/2022 al 08/01/2023
Habilita numeración de:
TYG-71 al TYG-2000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Factura Electronica de Venta No. TYG78

Fecha de emisión: 09/08/2022 04:19:23 PM
Fecha de validación DIAN: 09/08/2022 04:43:04 PM
Fecha de vencimiento: 07/11/2022
Plazo (Días): 90
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor AGUSTIN JOSE GONZALEZ G
Aviso de Recibo

Cliente: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ARMADA NACIONAL Base Naval ARC Bogotá
NIT 800141644 - 1
Dirección: .Grupo Aeronaval de Transporte y Apoyo Fluvial, ubicado en el Aeropuerto Internacional El Dorado
Codigo Cliente 001
Teléfono: 3205673451
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Bogotá, D.C
Departamento: Bogotá
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	001	OMELETTE CON QUESO CAMPESINO OMELETTE QUESO TIPO CAMPESINO SALCHICHAS MAIZ TIERNO AREPA BLANCA DE MAIZ FRUTA MELON PIÑA PAPAYA FRESA PAN INTEGRAL X 30 GR	52,00	unidad	COP 20,000.00	COP 0.00	IVA		COP 1,040,000.00
2	002	DESAYUNO AMERICANO HUEVOS REVUELTOS AL GUSTO ACOMPAÑADOS DE JAMON O SALCHICHA O CON SALCHICHA VARIEDAD DE PANES X 30G MINIMO MANTEQUILLA Y MERMELADA PORCIÓN DE FRUTA (PAPAYA MELON)	21,00	unidad	COP 20,000.00	COP 0.00	IVA		COP 420,000.00
3	003	HAMBURGUESA ARTESANAL PAN ARTESANAL , 250 GR DE CARNE DE RES ARTESANAL, ASADA EN LA PARRILLA, VEGETALES; TOMATE, CEBOLLA, LECHUGA. SALSAS: MOSTAZA, TOMATE, MAYONESA Y DE LA CASA.	15,00	unidad	COP 30,000.00	COP 0.00	IVA		COP 450,000.00
4	006	CROISSANT RELLENO DE JAMON Y QUESO	40,00	unidad	COP 7,500.00	COP 0.00	IVA		COP 300,000.00
5	007	PASTEL DE POLLO (30 GR) Y CHAMPIÑONES (10 GR)	29,00	unidad	COP 6,900.00	COP 0.00	IVA		COP 200,100.00
6	009	AGUA NATURAL MINERAL 300 CC	279,00	unidad	COP 2,100.00	COP 0.00	IVA		COP 585,900.00
7	010	GASEOSA EN LATA VARIADA 300 CC	300,00	unidad	COP 4,800.00	COP 0.00	IVA		COP 1,440,000.00
8	011	PAPAS CHIP EN PAQUETES 40 GRS	240,00	unidad	COP 2,350.00	COP 0.00	IVA		COP 564,000.00
9	012	JUGOS EN CAJA 300 CC	200,00	unidad	COP 2,990.00	COP 0.00	IVA		COP 598,000.00
10	013	VASO DE CARTON PARA CAFÉ X 50 UNIDADES	6,00	unidad	COP 12,000.00	COP 0.00	IVA		COP 72,000.00
11	014	VASO PLASTICO PARA LIQUIDOS X 50 UNIDADES	19,00	unidad	COP 4,900.00	COP 0.00	IVA		COP 93,100.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 944252d4cce0cc126656148a65389ef77a0dbb65215b5e9131c1247a7d9cbcc18ee0c798729a552e156a345ceb189b26

Proveedor tecnológico: Comercio Electrónico en Internet CENET S.A. NIT 830057860. Software: misfacturas

TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO

NIT 45438408 - 6
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764030990535 del 08/07/2022 al 08/01/2023
Habilita numeración de:
TYG-71 al TYG-2000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

AMBRES CALLE 30A # 44 - 24

Cartagena De Indias,Bolivar, Colombia

12	015	AZUCAR CAJA X 100	10,00	unidad	COP 12,000.00	COP 0.00	IVA		COP 120,000.00
13	016	AREPA CON HUEVO 120 GM Y SUERO COSTEÑO	18,00	unidad	COP 6,500.00	COP 0.00	IVA		COP 117,000.00

Total de items: 13
Observaciones
CONTRATO No. 0054-ARC-CBNL06-2022, SERVICIO EXCLUIDO DE IVA ACUERDO ARTICULO 426 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL Y EL DECRETO 1625 DE 2016, ARTICULO 1.3.3.8

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Interbancario

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORRO DAVIVIENDA No. 0550056400088995

Subtotal:	COP 6,000,100.00

IVA	COP 0.00
Impuestos:	COP 0.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 6,000,100.00
Neto a pagar	COP 6,000,100.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 944252d4cce0cc126656148a65389ef77a0dbb65215b5e9131c1247a7d9cbcc18ee0c798729a552e156a345ceb189b26

Proveedor tecnológico: Comercio Electrónico en Internet CENET S.A. NIT 830057869. Software: misfacturas

ARMADA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5002936123-2022
MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
C. Alistamiento Aviación Naval	800141644-1	A001		17.08.2022	Bogotá

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO	454384086		4200280549	

TRAZABILIDAD: FACT.TYG78 / TF SANCHEZ ROGER / SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SERVICIO DE CAFETERIA Y REST		1,00	UN	6.000.100,00	6.000.100,00

TOTALES 6.000.100,00

MONTO: SEIS MILLONES CIEN PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA

POST-FIRMA

LEONPERA

Fecha: 17.08.2022 13:56:30

EVENTOS TERA
NIT:45.438.408-6

RÉGIMEN COMÚN
SERVICIOS LOGÍSTICOS, CONVENCIONES, EVENTOS CORPORATIVOS, LÚDICO RECREATIVOS, CAPACITACIONES, DEMÁS RELACIONADOS, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y COMIDAS EN GENERAL, HOSPEDAJE

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS NO OBLIGADAS

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

YO, teresa González campo identificada con Nit 45438408-6, certifico que al día de la fecha de entrega de la cuenta del proceso No. **0054-ARC-CBNL06-2022** me encuentro al día con los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y no me encuentro obligado a cumplir con los pagos por concepto de los aportes parafiscales correspondientes a el Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Igualmente certifico que no se encuentra obligada a la contratación de aprendices.

Cartagena de indias D, T y C 09 DE AGOSTO DE 2022

TERESA GONZALEZ CAMPO.
CC: 45,438.408 de Cartagena
CONTRATISTA.

AMBERES CALLE 30ª # 44-24
Correo:eventostera2011@hotmail.com
Teléfonos de contacto: 3126865500-3186237985-3122694209
CARTAGENA– BOLIVAR